

Crónica  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

XXVI



Córdoba, 2019

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales





**Crónica**  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

**XXVI**

**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2019



## **Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

### **Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXVI**

#### **Consejo de Redacción**

##### **Coordinador**

Juan Gregorio Nevado Calero

##### **Vocales**

Fernando Leiva Briones

Manuel García Hurtado

Juan P. Gutiérrez García

José Manuel Domínguez Pozo

Manuel Muñoz Rojo

**Edita e Imprime:** Diputación de Córdoba  
Ediciones y Publicaciones.

**Foto Portada:** Vista de Iznájar desde el Sur. Foto de Miguel Gutiérrez Ortiz.

**I.S.B.N. Autor :** 978-84-09-15919-2

**Depósito Legal:** CO 1821 - 2019



## SAN INOCENCIO MÁRTIR Y LA FAMILIA RECIO CHACÓN DE LUCENA

**José Luis Sánchez Arjona**  
*Cronista Oficial de Lucena*

En la Iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen, situado en el brazo del crucero, lado derecho –donde hasta hace años hallábase expuesto al culto el Cristo de la Humildad y hoy lo está Santa Teresa– sobre frontal de jaspe, se alza el altar con dorado retablo de mediados del siglo XVII, de la que en lo antiguo fue capilla de la Encarnación, Patronato de la familia Chacón de Lucena, andando el tiempo marqueses de Campo de Aras por su propio derecho, así como marqueses de Alhendín de la Vega de Granada al haber enlazado con los Altamirano, y condes de Prado Castellano debido a su unión con los llamados “*Córdovas del Alcazar Viejo*”.

Sendos escudos nobiliarios franquean el sagrario de ese altar: el del lado del Evangelio corresponde al apellido Recio Chacón, mientras que el de la Epístola muestra las Armas del apellido Guzmán el Bueno.

Según la información que poseo, el 15 de febrero de 1734 don Martín Recio Chacón y Guzmán el Bueno, familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba, nacido en Lucena y bautizado en San Mateo el 28 de noviembre de 1711, hijo legítimo de don Fernando Recio Chacón de Rojas, alcaide del Castillo y Fortaleza de la Villa de Chillón y de doña Elvira de Guzmán y Cárdenas, difunta, contraía canónico matrimonio, dispensado el cuarto grado de consanguinidad, con doña Catalina Rosalía López Hogazón y Curado, también lucentina y bautizada en San Mateo el 7 de agosto de 1717, hija legítima de don Luis López Hogazón, caballero del Orden de Calatrava, difunto, y de doña María Clara Curado Fernández de Córdova Ponce de León.

Los nuevos esposos, cuyos blasones heráldicos figuran en el antedicho retablo, fijaron su residencia en el nº 7 de la calle Santa Marta la Baja –ahora de Ramírez de Luque– donde los López Hogazón tenían su morada, en la que aún campea un escudo de enlace, cuadrilongo, timbrado de yelmo girado a diestra, con cuatro rejillas y penacho de seis plumas, inscrito en cartela de motivos vegetales y labrado en piedra, en 1796, por la época en que habitaba la misma don Luis Recio Chacón y López Hogazón, primogénito de ambos, quien abrazó el estado eclesiástico.





Escudo de enlace de los Recio-Chacón y López Hogazón (Año 1796).

Advierto, en relación con don Martín (del que don Josef Joaquín Triano de Parada, en su obra publicada en Écija en 1783, escribe era regidor de esta Ciudad y alguacil mayor de la Villa de Martos y su Partido, con voto y asiento en su ilustre



Ayuntamiento) que, establecida en Lucena esta familia, desgajada de la rama de los Chacones de Antequera, sus miembros se hacían llamar Recio-Chacón (anteponiendo el cognomen Recio al Chacón).

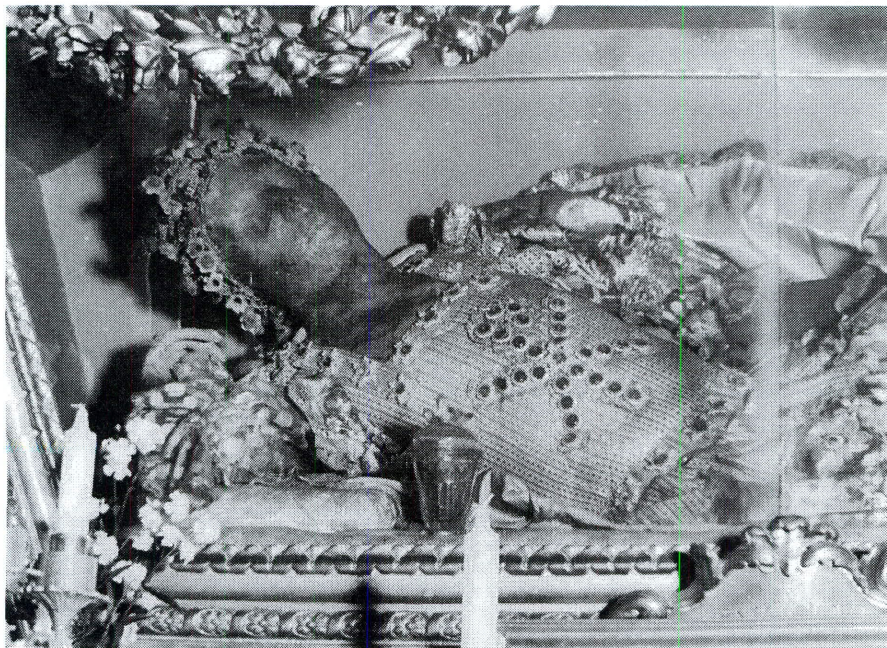
Según Triano, del matrimonio de don Martín con doña Catalina Rosalía nacieron, don Luis (ordenado de Epístola y familiar del Santo Oficio, poseedor de los Vínculos de la Casa y Patrono de la Capilla colateral del Evangelio del convento de Carmelitas Descalzos), don Martín José, don Francisco de Asís (clérigo de menores), doña Francisca de Paula (viuda de don Josef Altamirano y Escobedo, primogénito de los marqueses de Alhendín, con un hijo único, don Josef Altamirano y Chacón), y doña María de Araceli (casada con don Martín Cortés y Curado Fernández de Córdoba, con sucesión).

El historiador y académico don Rafael Ruiz de Algar y Borrego, coronel Dr. ingeniero de Armamento, aseguraba fue el primogénito, don Luis, quien, en el transcurso de un viaje que realizara a Roma, recibió del Pontífice Pío VI (Juan Ángel Braschi), el sagrado cuerpo del mártir San Inocencio y un vasito que contenía la sangre del Santo, con objeto de poderles dar culto aquí en Lucena en su oratorio doméstico.

Sé del manuscrito existente en el Archivo familiar de los Chacones con la Declaración de las Gracias concedidas por S.S. Pío VI a favor de la ya citada doña Catalina Rosalía López Hogazón y de sus hijos, en atención a las súplicas y memoriales presentados al Papa a instancias de don Francisco de Asís, su otro hijo, cuando aquel se encontraba en Roma.

Está expedida tal declaración el 9 de junio de 1779, por Fr. Nicolás Ángel M<sup>a</sup> Landini Florentino, del Orden de los Eremitas de San Agustín, obispo Porphyriense, prefecto de la secretaría Apostólica y asistente al Solio Pontificio.

El documento incluye la certificación de Autenticidad de las veneradas reliquias extraídas del Cementerio de Cyriaca por orden del SSmo. Pe.; reliquias que, una vez reconocidas y aprobadas por la Sagrada Congregación de Indulgencias y de Reliquias Sagradas, fueron dadas graciosamente a don Francisco de Asís Recio Chacón y López Hogazón, natural de la ciudad de Lucena, en el Obispado de Córdoba; el que (de la misma manera que la ermita de Dios Padre había acogido la osamenta completa de San Bonifacio Mártir con porción de su sangre coagulada, enviadas desde la Ciudad eterna por su Eminencia el cardenal don Luis de Belluga y Moncada a instancias del ilustre lucentino don Andrés López de Bruna), una vez hecho cargo del santo cuerpo del joven soldado de la Legión Tebana, martirizado a finales del siglo III durante la persecución decretada por el emperador Maximiano Herculeo (del que Córdoba conserva en el Enclave Arqueológico de Cercadilla, las ruinas del que fuera su palacio), lo hizo vestir “*con nobles vestiduras texidas de oro, y plata*”; colocándolo luego “*en una urna de madera dorada pr. la parte anterior, y cerrada por allí mismo con crystals mui bien, y por el reverso sellada*” con el sello pequeño de las Armas de dicho prelado.



Sagrado cuerpo de San Inocencio Mártir (Siglo III).

El escrito finaliza con la concesión de la gracia de poder retener tan sagrada reliquia, pasar a otros el dominio de ella, y exponerla a la pública veneración de los fieles en cualquier iglesia, oratorio y capilla pública o privada; pero sin poderle rezar oficio ni decir la misa del Santo conforme a los decretado por la Sagrada Congregación de Ritos en 11 de agosto de 1691.

He leído el testamento de don Francisco de Asís, otorgado ante el escribano Alonso Gerónimo Ramírez el 4 de octubre de 1793, quien en calidad de clérigo capellán y en atención a no tener herederos forzosos ascendientes ni descendientes, deja por únicos y universales herederos a sus cuatro hermanos enteros: a don Luis (clérigo diácono), a don Martín (maestrante del Real cuerpo de Sevilla), a doña Francisca de Paula (residente en Granada) y a doña María de Araceli; legando a don Martín mil reales para invertirlos en el culto a San Inocencio.

Visto cuanto antecede, presumo debió ser don Luis, el primogénito, quien solicitara las reliquias y que sería su hermano menor don Francisco de Asís, el que – gobernando la Nave de San Pedro S.S Pío VI (1775-1799), al tiempo que en España reinaba el Católico Monarca Carlos III (1759-1788), mientras en Córdoba estaba de obispo D. Baltasar de Yusta y Navarro (1777-1789)- las recibiese y las trasladase a la casa que habitaba, una casa principal de treinta y dos varas de frente y veinte y seis de fondo –como el Catastro de Ensenada la describe– que la familia tenía en la calle Santa Marta; instalándolas en la capilla que poseían, erigida en 1729, con licencia de don Marcelino Siuri, el obispo de Córdoba, a pedimento de doña María Clara Curado Fernández de Córdoba, viuda de don Luis Gabriel López Hogazón y Valenzuela, caballero de la Orden de Calatrava, abuela de los dos sacerdotes hermanos.



Al fallecimiento de don Francisco de Asís, la preciosa reliquia pasó a las casas principales de los Recio Chacón frente a la “*plaza nombrada alta y de las vendedoras*” –actualmente Plaza de Bécquer 2– donde moraba el heredero de la jefatura y mayorazgos familiares, el segundogénito don Martín José Chacón, casado en Granada, en San Pedro y San Pablo el 19 de diciembre de 1769 con doña Manuela Altamirano Escobedo Egas Venegas Fernández de Córdova (que había quedado viuda del marqués de Bóveda de Limia y sucedió en 1808 en el marquesado de Alhendín a su sobrino carnal el II marqués de dicho título don José M<sup>a</sup> Altamirano y Recio Chacón, muerto sin sucesión).

Nacida en Martos y bautizada en Santa Ana el 26 de septiembre de 1748, doña Manuela Altamirano disfrutaba de inmediato parentesco con los condes de Cazalla, vizcondes de Villares, condes de Luque, marqueses de Valenzuela y con los de Villalegre, señores de Villanueva de Tapia y con otras muchas Casas de la primera nobleza y distinción.

A petición de don Martín José y de su consorte doña Manuela, el Sr. Arzobispo-obispo de esta Diócesis don Antonio Caballero y Góngora, con fecha 29 de febrero de 1796, tras el reconocimiento y visita de la nueva pieza que para oratorio privado se habían construido en la susodicha vivienda y a la vista de que estaba separada de usos profanos y servidumbres de la casa e interiormente adornada con su altar y decentemente alhajada, así como con ornamentos, vasos sagrados, ara y los utensilios precisos para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, sin que nada faltase..., daba licencia al matrimonio, por el tiempo de su voluntad y sin perjuicio de cualesquiera derechos parroquiales, con facultad de poder visitar dicho oratorio siempre que lo tuviese por conveniente, para que pudiesen celebrar en él una misa cada día por cualquier sacerdote secular o regular que tuviese autorización de su prelado; excepto los días primeros de Pascua de Resurrección, Pentecostés y Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo y otras fiestas más solemnes del año, como son Epifanía y Ascensión del Señor, Anunciación y Asunción de la Virgen, San Juan Bautista, San Pedro y San Pablo, todos los Santos, y el Santo titular de la Parroquial, en presencia suya, hijos y parientes de consanguinidad y afinidad que vivieren con ellos en la misma casa y de su familia...

Además de ser alférez mayor, regidor y síndico personero de la Ciudad de Lucena, alguacil mayor de la Villa de Martos (Jaén), caballero maestrante de Sevilla y familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba, don Martín José Chacón, Guzmán el Bueno, López Hogazón y Curado Fernández de Córdova, -queasí es como se le nombra en el título nobiliario que Carlos IV le concediera en el Real Sitio de San Lorenzo el 6 de octubre de 1801, con el vizcondado previo de Los Jarales (título cuyo original, un curioso cuaderno escrito en ocho hojas, a color, con sus guardas forradas en terciopelo rojo, he tenido en mis manos)– fue I marqués de Campo de Aras, título de Castilla, cuya denominación se debe a que en ese lugar se hallaba “*lo más útil y vasto*” de sus bienes Vinculados; título, por cierto, agregado al Mayorazgo que había fundado su cuarto abuelo don Juan Recio Aragonés.

Estaba enlazado don Martín José Chacón con los marqueses de Cela, Caycedo y Torre Blanca; con los condes de Valle-hermoso, Villalcázar y Molina; con los duques de Medinaceli, Montemar, Marqueses de Priego y Castro-Monte.

En su testamento, hecho en 1809, declaraba haber reedificado y mejorado las casas principales que habitaba dando vista a la Plaza Alta de la Madera “*llenándolas de*

*estrados altos y bajos, oratorio, jardín y otras muchas piezas de comodidad y de la mejor decencia”.*



Casas principales del Mayorazgo de Campo de Aras en Plaza Alta.

Muerto en Lucena, fue sepultado en la conventual de San José, de Carmelitas Descalzos, el 10 de febrero de 1820. Años después, en 1828, lo haría su viuda, enterrándose el 21 de septiembre también en el Carmen.

El único hijo varón y primogénito nacido del enlace de don Martín José con doña Manuela fue don José María Recio Chacón y Altamirano; cuyas hermanas eran: doña María de Araceli, doña Catalina y doña Josefa.

Casado en Córdoba en la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos el 21 de junio de 1806 con doña María del Carmen Fernández de Córdoba Heredia y Barona (hija del XII señor de los Mayorazgos de la Torrecilla y I conde de Prado Castellano, de los llamados Córdovas “*del Alcázar Viejo*”), don José María, caballero de la Real Maestranza de Granada, sería II marqués de Campo de Aras (título que heredó al morir su padre el 15 de febrero de 1820) y IV marqués de Alhendín de la Vega de Granada, señor de la Malá y de Montevives, por su madre.

También fue alférez mayor del Ayuntamiento lucentino y en 1826 hermano mayor de la cofradía de la Virgen de Araceli. Falleció repentinamente el 12 de febrero de 1834 en Lucena (por lo que no pudo recibir los Santos Sacramentos ni testó); enterrándose al día siguiente en el común del Valle (Cementerio provisional por disposición de la Junta de Sanidad Local). La marquesa viuda doña M<sup>a</sup> del Carmen fallecería en 1838, y recibió igualmente sepultura el 23 de agosto en el común del Valle.

La «Enciclopedia Heráldica y Genealógica» de los hermanos Alberto y Arturo García Carraffa da noticia de que por Real Carta del 10 de enero de 1850 sucedió en los títulos familiares don Martín Recio Chacón y Fernández de Córdoba, el hijo mayor de los anteriores, nacido en Lucena el 18 de agosto de 1812 y muerto en ésta su casa-



palacio el 3 de enero de 1878. Fue don Martín III marqués de Campo de Aras, V marqués de Alhendín de la Vega de Granada, diputado a Cortes por el Distrito de Montilla en 1863-1868, senador vitalicio del Reino, caballero de la Real Maestranza de Granada, Gran Cruz de Carlos III, consiliario I (hermano mayor) de la Venerable Archicofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno en 1872 durante seis años, y casó dos veces.

La primera, el 7 de julio de 1847, con doña M<sup>a</sup> Soledad Valdecañas y Uclés, con la que tuvo tres hijos: la condesa de Hust doña Carmen Chacón (camarera de la Virgen de Araceli); el futuro marqués de Campo de Aras, don José M<sup>a</sup>, y don Francisco de Paula (conde de Prado Castellano).

Según el Real Despacho del 20 de noviembre de 1855, por el que se concedía licencia a este marqués para que se casara, contrajo segundas nupcias el 7 de diciembre de 1855 con su cuñada doña Rosa M<sup>a</sup> (hermana de su primera mujer, pertenecientes ambas esposas a la Casa de los condes de Valdecañas) con la que tuvo dos hijos: don Martín y don Antonio Rafael, caballeros de Santiago.

Es a don Martín a quien se debe la erección, en 1878, del Panteón familiar, construido en su memoria en el Cementerio Municipal de Ntra. Sra. de Araceli por la viuda e hijos de aquel y la remodelación de la fachada de la casa solariega de los Chacones en la Plaza Alta, que quedó con el aspecto que actualmente conserva.

El 3 de junio de 1849 nacería en Lucena, fruto del primer matrimonio, el que fue IV marqués de Campo de Aras y VI marqués de Alhendín, caballero de la Real Maestranza de Sevilla, ex diputado a Cortes por el Distrito de Lucena en 1876, senador del Reino por la provincia de Córdoba en 1891, caballero de la Orden de Santiago, hermano mayor de la Venerable Archicofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno en 1892 (por cinco años) y en 1905 (durante catorce), Medalla de la Coronación de Alfonso XIII, ex alcalde de Lucena y jefe del Partido Liberal de esta Ciudad, don José María Recio Chacón y Valdecañas, primogénito de todos los derechos, Señoríos y Patronatos de esta línea de la Casa de Córdoba, (quien, por cierto, hizo renuncia el 8 de noviembre de 1888 a suceder a su tío don Leopoldo Sassari en el título de conde de Prado Castellano a favor de su hermano, don Francisco de Paula, alcalde que fue de Lucena donde murió el 1 de marzo de 1911).





El IV marqués D. José Mª Recio-Chacón Valdecañas.



De este marqués de Campo de Aras, caballero santiaguista, más cercano en el tiempo, cuya proeza (al no acceder a la extorsión de la que sobre su cortijo del “*Mayorazgo*” quiso hacerle objeto el famoso bandido Francisco Ríos “*el Pinales*”), de forma un tanto novelesca, aireó la prensa local de la época, Alfonso Porras de la Puente ha reconstruido su ascendencia llegando hasta el regidor de Lucena, alguacil mayor y familiar del Santo Oficio Juan Recio Aragonés (hijo y nieto de plateros cordobeses), su noveno abuelo, casado en Lucena el 1 de abril de 1587 con doña Inés Chacón de Rojas; personaje ambicioso de posición social, que rompió los esponsales de su hija con los Rico de Rueda, para poder enlazar con la nobleza más alta y antigua, como eran los Guzmanes.

En opinión de Porras de la Puente, los descendientes de Juan Recio Aragonés (que por el casamiento de aquel con una Chacón de Rojas, se apellidarían Recio-Chacón) ascendieron y se enriquecieron mediante alianzas matrimoniales con miembros de la aristocracia local.

Tuvo el IV marqués, don José María, un hijo natural nó nacido de legítimo matrimonio, en 1870, el día primero de enero, fruto de amor de juventud con una prima hermana suya, hija de don José Chacón Fernández de Córdova (hermano del III marqués de Campo de Aras, don Martín) casado el 3 de abril de 1839 y velado en el oratorio del “*Sr. Marqués de Campo de Aras*” el día 18 de dicho mes-según reza en su Acta matrimonial- con doña M<sup>a</sup> Victoria de Cárdenas y Domínguez (hija del coronel de Caballería don José Manuel de Cárdenas y de la que fuera II baronesa de Gracia Real doña María de la Victoria Domínguez y Piédrola, nieta aquella de los señores de la Villa de Quintanilla de los Caballeros), quienes vivían en la calle de Rojas, esquina con Montenegro; barones, así mismo, del citado título.

A mi compañero en la Cronistería, Luis Fernando Palma Robles, debo el documento que seguidamente paso a transcribir de forma literal:

*“En la ciudad de Lucena, en treinta de marzo de mil ochocientos setenta, ante mí don Antonio Muñoz del Valle, cura párroco de ésta, compareció el Sr. D. José Chacón y Valdecañas, de esta naturaleza y vecindad, de estado soltero y dijo: Que a consecuencia de relaciones habidas con una mujer soltera, cuyo nombre pordecoro oculta, había tenido un hijo natural, y deseando reconocerlo como tal y que en este sentido fuese bautizado, desde luego reconoce por su hijo natural al citado niño y pide sea bautizado como tal su hijo, al que se le pondrá por nombre Martín Manuel, expresándolo así en la partida de bautismo que ha de extenderse, puesto que para ello no le asiste ningún impedimento. A cuyo acto fueron presentes por testigos don Martín de Cabrera y Valle, licenciado en Jurisprudencia, y Carlos Ventura Yago, de esta vecindad. En cuyos términos concluyó este acta que firman el compareciente y testigos de que certifico [Antonio Muñoz del Valle= José Chacón y Valdecañas= Carlos Ventura Yago= Martín de Cabrera. Todos rubricados]*

El 31 de marzo, una jornada después, previo el oportuno expediente de reconocimiento, era bautizado solemnemente en San Mateo el neófito por mano del antedicho don Antonio Muñoz del Valle, cura ecónomo de las Iglesias de esta ciudad; siendo su madrina la marquesa de Campo de Aras doña Rosa Valdecañas y Uclés.

Aquel niño, de nombre don Martín Manuel Chacón Valdecañas, al que don José María nunca perdonó el que a los 26 años se casase el 24 de febrero de 1897, previa dispensa canónica del impedimento de consanguinidad en sus grados 3 y 4, con doña Victoria Chacón y Espinosa de los Monteros, de 18, prima suya, natural de Cabra, me consta vivió amargado y dado a la bebida; muriendo de forma inesperada a los 30



años, el 29 de diciembre de 1900, según vox populi, murió en un banco de la Plaza Nueva; aunque la versión oficial, como la certificación del facultativo asegura, fue “*a consecuencia de bronco-pneumonía*”. Dejó dos hijos: don Pedro Chacón y Chacón (Perico) y don Rafael Chacón y Chacón (muerto soltero).

Casi tres centurias, por espacio de 295 años, las insignes reliquias de San Inocencio, a las que varios Papas y obispos de Córdoba, así como de otras diócesis, habían concedido numerosas indulgencias, permanecieron en el oratorio, sito en la primera planta del palacete, del que fuera Mayorazgo de los Recio Chacón (casa con derecho de asilo, dotada en su interior de elegantes estrados, con salas ricamente amuebladas y soberbios espejos neoclásicos).



Las insignes reliquias en el oratorio del palacete de los Recio-Chacón.

Un buen día, en el mes de enero de 1992, a la muerte de doña Araceli Álvarez de Sotomayor y Lara (nieta del VIII conde de Hust de Mármaros del Sacro Romano Imperio, don Miguel Álvarez de Sotomayor y de la Torre-Velasco, y de doña Constanza Curado y Montalbo, su esposa), viuda de don Pedro Chacón y Chacón, nieto primogénito del IV marqués y heredero del mayorazgo (con el que había casado el 20 de julio de 1920), sus hijos: Pedro, Keca (Araceli), Pepe, Victoria y Leles, (Ángeles), al quedar deshabitado el inmueble, ofrecieron la dorada urna con las reliquias del Santo al entonces cura Párroco de Santo Domingo, don Jerónimo Durán Baena, quien con la debida autorización del obispo de la Diócesis, don José Antonio Infantes Florido, dada en Córdoba el 7 de enero de 1992, cedió en el templo parroquial lugar para su asentamiento definitivo y en el que poder recibir culto público.

El traslado de las reliquias a Santo Domingo se efectuó en la noche del viernes día 10 de enero.

Nunca quiso casarse el marqués de Campo de Aras, don José María, pese a que por largo tiempo tuvo como amante a doña Francisca de Paula Puech y Carmona (dama separada del médico lucentino don Rafael Flores Rodríguez, hermano del general don Aurelio Flores) popularmente conocida por "*FrasquitaPuech*" o "*La niña Frasquita*".

En el verano de 1918, el estado de salud de don José María revestía tal gravedad, que don Joaquín Garzón Carmona, arcipreste de estas Iglesias y párroco de San Mateo, le instó a contraer matrimonio con dicha Sra. –viuda ya– visto lo enfermo que estaba y a que vivían en pecado.

Casos al fin el cura Garzón el 24 de julio, en su oratorio privado, y, al parecer, el ilustre prócer experimentó una ligera mejoría. La Crónica Local del 3 de agosto de la lucentina Publicación Bimensual Ilustrada REVISTA ARACELITANA, así lo recoge.

El 29 de octubre, la prensa local admitía que la famosa epidemia gripal que azotaba a Europa, había hecho su aparición en Lucena, localidad en la que en los últimos días se habían producido varias defunciones.

Recomendábase a los lectores, como única defensa, la higiene y, como tratamiento preventivo, "*el empleo de la tintura de yodo, tomando cuatro o cinco gotas, con vino, en cada comida*".

La Crónica Local del 2 de diciembre daba cuenta del fallecimiento de los que habían sucumbido víctimas de la epidemia y, entre los más conocidos, señalaba haber muerto "*muy cristianamente el Excmo. e Ilmo. Sr. D. José Chacón Valdecañas Marqués de Campo de Aras y de Alhendín de la Vega de Granada, Hermano Mayor de la Venerable Archicofradía de Nuestro Padre Jesús*"; informando haberse celebrado en sufragio del marqués esa misma mañana solemnes honras fúnebres en la Parroquial de San Mateo, decorada para el acto con severo y artístico adorno; añadiendo que, el duelo había estado presidido por el duque de Almodóvar del Valle, diputado a Cortes por este Distrito, don Martín Rosales Martíel.

Tras el óbito de don José María, a la edad de 69 años, en la tarde del 25 de noviembre de 1918 –según el parte facultativo de uremia y nó precisamente de gripe– apaciguados ya los ánimos tras el tumulto producido durante el entierro, en la mañana del 26 de noviembre, cuando el alcalde de Lucena y un numeroso grupo de indignados trataron de resolver el cortejo fúnebre, que iba acompañado por la autoridad eclesiástica con las cruces parroquiales, la marquesa consorte viuda (que contaba 62 años), abandonando la casa-palacio del Cozo pasó a residir en la señorial vivienda que el marqués le había construido en el nº 29 de la calle Santa Catalina (San Pedro 27), contigua a la histórica casa del "*Niño del Milagro*".

En el año 1991, el 26 de enero, el letrado lucentino y ex alcalde republicano don Vicente Manjón-Cabeza Fuerte, persona cercana a "*doña Frasquita*", me refería que, al morir en la mañana del 11 de mayo de 1932, aquejada de bronco-pneumonia, a sus 76 años, la marquesa (viuda en segundas nupcias de don José María), los familiares se encontraron con la sorpresa de que la urna con las reliquias de San Inocencio había sido abierta –presentaba rotos los sellos– y faltábale a las vestiduras que cubren el cuerpo del Santo las esmeraldas (del tamaño de una moneda de las antiguas pesetas) de la botonadura que, como adorno, en el pecho, cuello y cintura originalmente lucía.

Presuntamente, en el tiempo transcurrido entre 1918 y 1932– así me lo confesaba don Vicente– uno de los nietos del marqués– no sabía cuál de ellos– había



sustraído los botones con esmeraldas y los vendió en Madrid; consiguiendo le hiciesen las imitaciones que vemos.

Los nietos eran don Pedro Chacón, esposo de doña Araceli Álvarez de Sotomayor y Lara, última habitante de la casa familiar –sede de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria desde el miércoles 17 de mayo de 2006– y don Rafael Chacón, soltero (muerto sin sucesión).

El domingo, 12 de enero de 1992, tras una misa celebrada en la lucentina Parroquia de Santo Domingo de Guzmán (antiguo convento de Mínimos) y tras haber permanecido por espacio de más de dos siglos bajo la custodia de nueve generaciones de los Recio-Chacón, en su oratorio doméstico, quedó expuesta públicamente a la veneración de los fieles la urna con la reliquia insigne de San Inocencio.

Colocada, en principio, en una de las capillas de la nave del Evangelio (en la que, por entonces, recibía culto la secular imagen del fundador de los Dominicos), ocupa actualmente otra capilla, la situada frente al altar mayor de este templo.

Una pujante cofradía pasionista local, fundada en junio de 1990, incorporó a finales de 1999, mediante votación tomada en Junta de Gobierno de los hermanos, a esta reliquia de cuerpo entero, conteniendo la osamenta del Santo junto con el vasito de sangre coagulada, a fin de formar parte del título de la Hermandad, desde entonces nominada “*Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Agonía orando en el Huerto, María Stma. de la Estrella y San Inocencio Mártir*”.

### BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- García Luque, Manuel: “1716: Fernando Recio Chacón y el retablo del Cristo de la Humildad”. Torralbo 2015. Agrupación de Cofradías de Lucena. Medalla de oro de la Ciudad, p.p. 135-140.
- «Catálogo Artístico y Monumental de la Provincia de Córdoba» (V.A): Tomo V. Córdoba. Diputación, 1987: Iznájar-Lucena. Lucena.3. Parroquia del Carmen. 3.2. Escultura y Pintura. Retablos menores del crucero (Retablo de Santa Teresa), p.p. 146-147.
- Archivo Parroquial de San Mateo, de Lucena (A.P.S.M.L.): Casamientos. Libro 16 (Años 1731-1740), fol. 109.
- «Exposición Genealógica y Cronológica de los Caballeros Curados de Lucena, sus Distinciones, Empleos y Enlaces: escrita por D. Josef Joaquín Triano de Parada, Veintiquatro preeminente de la Ciudad de Xerez de la Frontera, y Abogado de los Reales Consejos». Écija. MDCCLXXXIII. En la Oficina de Benito Daza, calle Sta. Cruz. Con licencias necesarias. II Parte. I. Señores Chacones y Guzmanes de Lucena, p.p. 121-122.
- Serrano Tenllado, María Araceli: «El poder socioeconómico y político de una élite local. Los Regidores de Lucena en la segunda mitad del XVII». Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba. Caja Sur Publicaciones. Córdoba, 2004. 8.1. Los elementos identificativos de la familia de los regidores de Lucena: El Apellido, el Escudo y la Casa, p. 233-Anexo II: Genealogía de los Regidores de Lucena, p. 518.
- LUCERIA. Decenario Gráfico de Información Local. Núm. 202. Lucena 1 de Enero de 1961. Rafael Ruiz de Algar y Borrego: Del tiempo viejo: “*Piedras y Armas lucentinas*” (I), p. 7.
- LUCERIA. (D.G.I.L.). Núm. 204. Lucena 21 de Enero de 1961. Rafael Ruiz de Algar y Borrego: Del tiempo viejo: “*Piedras y Armas lucentinas*” (II), p. 7.
- LUCERIA. (D.G.I.L.). Núm. 224. Lucena 11 de Agosto de 1961. Rafael Ruiz de Algar y Borrego: Del tiempo viejo: “*Piedras y Armas lucentinas*” (III), p. 2.
- Colección de Documentos relacionados con las reliquias insignes del Mártir San Inocencio (Archivo familiar de los Chacón Álvarez de Sotomayor). Lucena.
- Valle Porras, José Manuel: «Usos sociales de la Heráldica Castellana durante la Edad Moderna (Siglos XVI-XIX). Estudio del caso de la Ciudad de Lucena (Córdoba)». Tesis Doctoral. Córdoba, 2017. Universidad de Córdoba. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América.
- Fernández de Bethancourt, Francisco: «Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española. Casa Real y Grandes de España». Madrid. Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés. Plaza de San Javier, núm. 6. Año 1910. Capítulo VII. Priego y Cabra (Casa de Córdoba). XXIII. Los Córdovas del Alcázar Viejo, Señores del Mayorazgo de la Torrecilla, línea natural de la primera Casa de Baena, últimamente Condes de Prado-Castellano, p.p. 403-404.
- Título de Castilla concedido por Carlos IV en el Real Sitio de San Lorenzo el 6 de octubre de 1801, con el vizcondado previo de Los Jarales, a don Martín Josef Chacón (Archivo particular López-Fernández).



- Archivo Histórico Provincial de Córdoba (A.H.P.C.O.). Protocolos Notariales de Lucena. Año 1809, 3069 P, fol. 236 rº.
- P. S. M. L.: Libro 6 de Mortuorios. CA6 (Años 1815- 1824)- fol. 156.
- A.P.S.M.L.: Libro 7 de Mortuorios. CA7 (Años 1824-1833)- fol. 117 vto.
- A.P.S.M.L.: Libro 8 de Mortuorios. CA8 (Años 1833-1836)- fol. 24
- A.P.S.M.L.: Libro 9 de Mortuorios. CA9 (Años 1836-1841)- fol. 106
- García Carraffa, Alberto y Luis: «Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana». Madrid, 1929. Diccionario de Apellidos: Chacón. Rama de Lucena. Marqueses de Campo de Aras, p.p. 15 y 16
- Rodríguez Aguado, Francisco: «Títulos Nobiliarios de Granada». Edita Colegio de Enfermería de Granada. Granada, 2004. Marquesado de Alhendín de la Vega de Granada, p.p. 53-58. Línea de los Marqueses de Campo de Aras, p. 59.
- Porras de la Puente, Alfonso: «Nuevas Aportaciones sobre Bandos “Nobiliarios” y la Emancipación de Lucena». Lucena, 19 de Enero de 1991. I Encuentro de Investigadores sobre Lucena. Edita: Excmo. Ayuntamiento de Lucena, p.p. 51 y 54.
- González Doria, Fernando: «Diccionario Heráldico y Nobiliario». Madrid, 1994. I Parte. Diccionario de Mercedes Nobiliarias españolas ocupadas y vacantes: Alhendín, p. 68. Campo de Aras, p. 97. II Parte. Diccionario de apellidos con descripción de sus armerías: Chacón, p. 508.
- A.P.S.M.L.: Casamientos. Libro 29 (Años 1836-1840)- fol.142 vto. y 143.
- A.P.S.M.L.: Libro AA 120. Año 1870. Número 325- fol. 166
- A.P.S.M.L.: Bautismos. Libro AA146. (Años 1909-1915). Num 756 (Partida legitimada por concesión Real, según real despacho del 2 de junio de 1914), fol. 191 vto.
- Archivo parroquial de Santo Domingo de Lucena (A.P.S.D.L.): Difuntos. Libro 03 ( Años 1898-1902)- Num.503, fol.135 vto.
- Revista Aracelitana. Publicación Bimensual Ilustrada. Con censura eclesiástica. Año IX. Lucena 16 de Agosto de 1918. Núm. 178: Crónica local 3 Agosto 1918 “*Mejoría*”.
- Revista Aracelitana (P.B.I.). Con censura eclesiástica. Año IX. Lucena 30 de Septiembre de 1918. Núm. 181: Crónica local 29 Octubre 1918 “*Estado Sanitario*”.
- Revista Aracelitana (P.B.I.). Con censura eclesiástica. Año IX. Lucena 30 de Noviembre de 1918. Núm. 182: Crónica local 2 Diciembre 1918 “*Defunciones-Honras Fúnebres*”.
- A.P.S.M.L. Casamientos. Libro 45 (Años 1865-1906), fol. 51 vto.
- A.P.S.M.L. Casamientos. Libro 46 (Años 1906-1935), fol. 170 vto.
- A.P.S.M.L. Difuntos. Libro 38 (Años 1918-1924), fol. 41 vto.
- A.P.S.D.L.: Difuntos. Libro 10 ( Años de 1929 -1937), fol. 94 vto.







**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**

